

36ª EDICIÓN - TEMPORADA 2015/2016

# LIGA DE FUTBOL SALA



**inscripciones:  
del 1 al 18 de septiembre**

**comienzo:  
sábado 26 de septiembre**



PATRONATO DEPORTIVO  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE BÉNALMÁDENA

# 36ª LIGA LOCAL DE FUTBOL SALA TEMPORADA 2015/2016

## **INTRODUCCION**

El próximo Sábado día 26 de septiembre dará comienzo la trigésima sexta edición de la Liga Local de Fútbol Sala de Benalmádena, organizada por el Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, ofreciendo a todos los amantes de este deporte la oportunidad de participar en una liga en la que poder practicar este deporte a un nivel de competición en una de las mejores competiciones de este tipo que se organiza en nuestra provincia a nivel amateur.

## **CATEGORIAS**

La categoría es absoluta, pudiendo jugar desde los 16 años (con autorización paterna) hasta la edad que se quiera.

## **SISTEMA DE COMPETICION**

El sistema de competición se basa en una primera fase que enfrentará a todos los equipos en una liguilla de todos contra todos a una vuelta para dilucidar quienes serán los 8 mejores que serán los que disputen el play off por el título y el ascenso, el resto de equipos de cada categoría lucharán por no descender.

Debido a que, tanto la primera fase como la segunda, la rondas serán a una vuelta, los empates para entrar en los Play Off y para el ascenso o descenso de categoría se decidirán por el resultado del partido que enfrentó a los equipos empatados, en caso de que hubiesen empatado, por la diferencia de goles particular entre los equipos en liza. En caso de múltiple empate se mirará en primer lugar la clasificación particular entre los equipos implicados, contándose para ésta los resultados de los encuentros disputados entre ellos, en segundo lugar la mayor diferencia de goles, después el mayor número de goles a favor, por último mayor deportividad, contando el número de tarjetas amarillas y azules, dándoles un punto y dos puntos de valor respectivamente por cada una, en caso de persistir el empate se hará por sorteo.

En el caso de que algún equipo cause baja en alguna de las categorías de cara a la temporada siguiente, esta plaza la ocuparán los equipos últimos clasificados de esa misma categoría.

## **REGLAS DE JUEGO**

Se regirá por el reglamento de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), el cual se puede descargar aquí , a excepción de las normas que se especifiquen en la actual normativa del Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, como pueden ser:

- Las faltas de cada jugador se acumularán, quedando expulsado del terreno de juego al cometer la quinta falta. (no supondrá partido de sanción).
- El tiempo de duración de los partidos será de 25 minutos cada tiempo. El tiempo de espera y de descanso será de 5 minutos.
- Se podrán pedir hasta dos tiempos muertos, de 1 minuto cada uno, por cada mitad de partido.
- El portero puede salir del área y ser un jugador más.
- No se puede ceder el balón al portero y cogerlo con las manos en ningún caso, ni siquiera sacando un fuera de banda.

## **EQUIPOS PARTICIPANTES**

Pueden participar todos aquellos equipos que lo deseen siempre que **no sean federados** o superen el máximo de 72 equipos, teniendo preferencia los equipos que han participado en la edición anterior.

Cuando un equipo sea expulsado o se retire, la plaza que deja éste podrá ser ocupada por algún equipo que esté interesado, entrando con los mismos puntos que el último clasificado, sin opción a trofeos y volviendo la siguiente temporada a 3ª División "B".

## **ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES**

Cada equipo deberá tener **al menos 9 jugadores inscritos**, no existiendo límite de fichajes, pero en un partido sólo podrán presentar un máximo de 12 fichas. Los fichajes se podrán hacer hasta antes del comienzo de la 3ª Jornada de los Play Off.

Las inscripciones de los jugadores nuevos se harán del mismo modo que el resto del equipo, a través de la cuenta de usuario del delegado en la web del Patronato Deportivo de Benalmádena, [www.pdmbenalmadena.es](http://www.pdmbenalmadena.es) .

El jugador que cause baja en un equipo durante la Liga **NO PODRA SER FICHADO** por otro equipo durante el desarrollo de esa misma liga en la que ha causado baja.

Aquel equipo que juegue con una alineación indebida, con jugadores sancionados o con jugadores que ya han sido fichados previamente por otros equipos en la misma edición será sancionado con la **pérdida de los partidos** en los que ha alineado a estos jugadores y además se le dará **1 punto negativo** por cada partido **y una sanción económica de 6 €**

## **COORDINACION DE LA COMPETICION**

La Dirección del PDM decidirá la conveniencia de establecer una Secretaría permanente durante el desarrollo de la competición, la cual tendrá encomendadas las siguientes funciones:

- Velar por el buen funcionamiento de la competición.
- Dar entrada a las reclamaciones que se pudiesen dar durante el transcurso de la jornada.
- Informar al Comité de los hechos que se puedan dar en un partido.

## **JUGADORES**

Podrá participar cualquier jugador que lo desee, siempre y cuando **NO ESTE FEDERADO** en las federaciones de Fútbol o Fútbol Sala. Se considerará jugador federado aquel que esté inscrito en cualquier federación para la Temporada 2015/2016. Aquel que haya empezado la temporada como federado no podrá participar en la liga local de fútbol sala aunque consiga la baja federativa y de su club, salvo que lo **solicite por escrito antes del 20 de diciembre de 2015**, presentando la baja definitiva del Club y de la Federación.

El equipo que alinee algún jugador federado, incumpliendo la actual normativa será sancionado con:

- La pérdida de todos los partidos en los que ha participado dicho jugador.
- Inhabilitación de sus funciones al Delegado del equipo.
- Sanción económica al equipo de 6,00 € por partido en el que haya jugado el federado **y un punto negativo en deportividad**

NOTA: La relación de jugadores proporcionada por cada equipo será cotejada con los listados con la Federación Provincial/Andaluz de Fútbol y Fútbol Sala.

## **PRECIOS DE INSCRIPCION**

Para poder participar en la Liga Local de Fútbol Sala será necesario abonar las siguientes cantidades:

1.- Por Inscripción de Equipo 30,00 €

2.- Por jugador: (En concepto de Inscripción)

- Jugador Abonado (\*) 14,00 €

(Estos deberán presentar el carné al abonar la ficha)

- Jugador No Abonado 24,50 €

(*): Precio por Abono Anual:	empadronados	no empadronados
- Hasta 21 años	20,00 €	25,00 €
- Mayor de 21 años	36,00 €	45,00 €

## **TRAMITE PARA LA INSCRIPCION**

Para formalizar la Inscripción será necesario realizar los siguientes pasos:

1º.- La inscripción se hará a través de la página web del Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, [www.pdmbenalmadena.es](http://www.pdmbenalmadena.es)

2º.- Registrarse como usuario en la web

3º.- Rellenar los datos de equipo y rellenar los datos de sus jugadores.

4º.- Serán datos obligatorios el nombre, apellidos, dni y foto de cada jugador.

5º.- Las fotos no deberán superar los 200 Kb y en deben ir en formato jpg así mismo deben ser formato carné a color, cualquier otro tipo de foto será rechazada a la vez que el jugador.

6º.- Los equipos no se validarán hasta que tengan el mínimo de 9 jugadores y estén todos los datos obligatorios correctamente introducidos.

7º.- Una vez validado el equipo, el Delegado verá en a página web que el equipo está aceptado, entonces deberá pasar por los polideportivos de Arroyo de la Miel o Benalmádena Pueblo para poder abonar las fichas.

NOTA: Para realizar la inscripción deberán hacerla completa, en caso de que le falte algún dato o algún documento no podrán hacerla. Los equipos nuevos entrarán por **riguroso orden de inscripción, teniendo preferencia los equipos del municipio.**

### **CALENDARIO DE FECHAS**

- Plazo de Inscripción: Del 1 al 18 de septiembre,
- Primera Jornada: Sábado 26 de septiembre,

El PDM se reserva el derecho de alterar o suspender alguna jornada por cualquier motivo que este organismo estime oportuno o necesario.

### **COMITÉ DE COMPETICION**

El Comité de Competición velará por el buen orden de la Liga Local, estando compuesto por el personal técnico del P.D.M., teniendo como misión principal el sancionar y resolver los conflictos, agresiones o incidentes que ocurran durante el transcurso de toda la competición.

De forma complementaria, y cuando los hechos así lo requieran, el Comité podrá convocar al Coordinador de la Liga, árbitros, Delegados de equipos o cualquier otra persona que pueda ayudar a resolver el conflicto.

Del mismo modo, el Comité de Competición, ante las múltiples circunstancias que ocurren y pueden no aparecer en esta normativa, podrá tomar los acuerdos convenientes y oportunos para el buen funcionamiento de la Liga, comunicándolo a los afectados.

El procedimiento a seguir por el Comité será el siguiente: Los implicados en el problema causa del Comité deberán comparecer para dar su versión así como el árbitro y los posibles testigos. La no existencia previa de **reclamación por escrito** privará a los implicados de poder dar su versión verbalmente. El Comité emitirá un veredicto con carácter definitivo.

### **TARJETAS Y SANCIONES**

Las tarjetas amarillas serán sancionadas con 2,00 € y las azules con 4,00 €. no pudiendo jugar mientras tanto no abone la tarjeta del jugador (este punto será vigilado de oficio por la organización). La tarjeta deberá ser abonada antes del partido.

Cuando se produzca cualquier tipo de infracción, hacia el buen orden de la competición, se sancionará al infractor según la normativa vigente. La sanción se impondrá antes de la jornada siguiente a la que se ha cometido la falta.

Las sanciones se aplicarán automáticamente en base a la infracción cometida y al catálogo de sanciones que se adjunta a la normativa. Estas **se podrán apelar por escrito en el plazo de 48 horas**, a partir de la publicación de la sanción, presentando el recurso en la Secretaría de Actividades. La admisión del recurso no exime del cumplimiento de la sanción hasta que no haya una revisión de la misma. **Bajo ningún concepto habrá suspensión cautelar de ninguna sanción.**

Las sanciones que, al término de la Liga, no hayan terminado de cumplirse lo harán en la siguiente temporada.

**Las sanciones por agresión MUY GRAVE serán extensivas al resto de competiciones, organizadas por el P.D.M., en las que esté participando el jugador sancionado.**

Aquel jugador sancionado que, no habiendo cumplido la sanción o no habiendo pagado la multa, juegue con su equipo causará la sanción del equipo con el partido perdido por 1-0, así como la pérdida de tres puntos de la clasificación general más la aplicación del doble de la sanción que tenía impuesta el jugador, con una multa de 3,00 € sobre la cantidad no satisfecha.

Los sancionados tendrán PROHIBIDO el acceso a las pistas polideportivas mientras estén sancionados, en caso de que lo hagan y sean denunciados por este motivo se les aplicará el doble de la sanción. Así mismo cuando a un jugador le sea mostrada una tarjeta azul deberá salir de la pista, teniendo el árbitro la potestad para suspender el partido, dándosele por ganado el partido al equipo contrario.

### **SANCIONES ESPECIALES**

Los equipos serán sancionados bajo los mismos criterios que se hará con los jugadores.

En concreto **cuando un equipo realice una agresión multitudinaria, en la que participen varios miembros del equipo o acompañantes, SERA EXPULSADO EL EQUIPO ENTERO.**

Cuando un equipo sea expulsado de la competición **no se devolverán** las tasas de inscripción.

Cuando se estime oportuno, además de la sanción impuesta a un jugador, se le podrá sancionar con no jugar el partido de vuelta con el equipo con el que se jugaba cuando cometió la infracción objeto de la sanción.

Cuando se pueda estimar objetivamente que un jugador acude a disputar un partido bajo los efectos del alcohol o de algún estupefaciente, éste será expulsado automáticamente de la Liga.

Cuando un equipo **solicite no disputar un partido** por falta de jugadores, etc..., **se le dará el partido por perdido, restándole un punto** en la clasificación, además de **no optar a ningún premio**.

Cuando un equipo comience un partido y no pueda acabarlo porque se quede sin el mínimo de jugadores, se le dará **por perdido el partido**, y se le quitará **1 punto de la clasificación**.

Aquellos equipos que no se presenten a un partido **deberán abonar el arbitraje** íntegro del partido, antes de disputar la siguiente jornada.

Está totalmente **prohibido escupir en el Pabellón**. Aquellos equipos que sean descubiertos escupiendo en el Pabellón serán apercibidos la primera vez, la segunda se les privará de jugar más partidos en el Pabellón lo que reste de temporada.

Como en pasadas ediciones **se va a valorar la ACTITUD de los equipos y de los jugadores**. En el acta de partido, el árbitro rellenará la parte correspondiente a esta valoración, estableciéndose una medición entre -3 y 3. Estas puntuaciones se irán sumando y **cuando un equipo llegue a -9 puntos será EXPULSADO** de la competición. Del mismo modo **los jugadores al llegar a -9 puntos también serán EXPULSADOS** de la competición. Igualmente esta valoración del comportamiento de equipos y jugadores servirá para crear una base de datos que servirá como precedente cuando haya que imponer una sanción a un equipo o jugador. Así mismo esta valoración conllevará una sanción económica, según el siguiente baremo:

PUNTOS NEGATIVOS	SANCION A PAGAR	
	EQUIPOS	JUGADORES
-1	1 €	1 €
-2	3 €	2 €
-3	6 €	3 €
-4	9 €	4 €
-5	12 €	5 €
-6	15 €	6 €
-7	18 €	7 €
-8	21 €	8 €
-9	EXPULSION	EXPULSION

Las tarjetas valen 1 punto la amarilla, 2 puntos la azul y 3 la roja, **Cuando un equipo acumule 10 puntos en tarjetas se le quitará 1 punto en la clasificación de la deportividad, a partir de ahí, cada vez que vaya sumando 5 puntos se le sumará un punto negativo**, y así sucesivamente. Al sumar -9 puntos el equipo será expulsado.

Así mismo las tarjetas cumplirán ciclos, así a la 5ª tarjeta amarilla conllevará partido de sanción, a la 9ª conlleva otro partido, etc...

Cuando a un jugador le sea mostrada una tarjeta azul se le pondrán de oficio los puntos negativos que se considere en su momento en base a la gravedad del motivo de la sanción.

**Las entradas duras con balón que causen daños físicos al contrario serán consideradas agresión grave por lo que supondrá la EXPULSIÓN del agresor.**

Cuando se produzca maltrato tanto del material como de las instalaciones o del personal del P.D.M., este comportamiento será sancionado por el Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas. Y además **supondrá el coste de la reparación de los desperfectos causados más una sanción de 6 €, que deberá abonar el causante, siendo el equipo responsable subsidiario de ambas sanciones.**

**Aquellos que presenten errores en las fichas, como falta de fotos, o fotos erróneas serán apercibidos en la 1ª ocasión, sancionados con 6 € en la 2ª ocasión, y no podrán jugar aquellos que no tengan completamente identificable la foto en la ficha en la 3ª ocasión.**

## **EXPULSIÓN DE EQUIPO**

Cualquier equipo será expulsado de la Liga cuando se den cualquier de las siguientes circunstancias:

1. **Cuando un equipo llegue a los -9 puntos** en deportividad a lo largo de la competición
2. **En caso de una agresión colectiva** de varios jugadores, aficionados o acompañantes hacia el árbitro, jugadores de otro equipo, espectadores o cualquier miembro de la organización. Se considerarán agravantes la reincidencia, si hay daños físicos, la magnitud de la agresión, si ha tenido que intervenir la policía, etc...
3. **Cuando un equipo no se presente a 2 partidos** a lo largo de la liga sin previo aviso o sin comunicarlo a la organización.

## **DELAGADO DE EQUIPO**

Todos los equipos deberán estar representados por un Delegado, quien tendrá la obligación de representar al equipo además de ser portavoz y máximo responsable del equipo ante la Organización y el Comité.

Sólo podrá actuar como Delegado el que está acreditado mediante ficha como tal, aunque podrá traspasar su potestad a cualquier jugador del equipo para que actúe en nombre suyo o del equipo.

El Delegado será el máximo responsable del equipo, dentro y fuera del terreno de juego, y deberá vigilar por el cumplimiento integro de la Normativa por parte de su equipo, así como de por la actitud deportiva de su equipo durante la competición, siendo del mismo modo el equipo el máximo responsable de los actos y de la actitud de los seguidores que vienen a verlos.

Deberá asistir a todas las reuniones de Comité a las que se le convoque, en caso contrario deberá abonar 6, 00 € de multa.

El Delegado, junto con el Capitán del equipo, siempre que éste vaya identificado como tal con el brazalete correspondiente, son los únicos capacitados para dirigirse al árbitro antes, durante y después.

Se podrá ser Delegado y jugador al mismo tiempo pero deberá constar así en la ficha y acreditada por la Secretaría de Actividades.

Una persona sólo podrá ejercer de Delegado, entrenador o jugador de un equipo nada más en la misma división.

En caso de conflicto o sanciones el Delegado del equipo afectado será el único interlocutor válido ante el Comité de Competición.

## **VESTIMENTA**

Es obligatorio que los jugadores de cada equipo lleven su indumentaria reglamentaria, todos del mismo color, así como los números en la espalda que deberán ser de 15 a 20 cm. Queda prohibido jugar con chandal o bermudas, salvo los porteros cuyo único requisito será vestir ropa deportiva que les diferencie del resto de los jugadores.

El equipo o jugador que presente alguna alteración, será sancionado con 1 punto negativo en deportividad y la sanción económica correspondiente. Esta norma se hará plenamente efectiva a partir de la **tercera** jornada

El Capitán deberá llevar el brazalete que lo acredite como tal.

Queda prohibido utilizar zapatillas deportivas de suela negra ya que dejan marcado el campo.

Para cambiarse y ducharse los equipos podrán utilizar los vestuarios del Polideportivo de Arroyo de la Miel y de Benalmádena Pueblo, procurando no dejar ropa ni otros enseres ya que el PDM no se responsabiliza de los objetos que le puedan desaparecer del vestuario.

El equipo que presente una alteración grave en el vestuario de algún jugador, que pueda suponer un error de apreciación del árbitro, no podrá disputar el partido, en caso de que lo haga se le podrá dar por perdido el partido.

No se permitirá jugar a ningún equipo que se presente a jugar con petos o cualquier otra indumentaria que no sea la equipación oficial del equipo con sus correspondientes números.

Tan solo se podrán utilizar los petos cuando coincidan las equipaciones, debiéndosela poner el equipo que juega como visitante.

### **CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS**

Todas las jornadas se celebrarán los sábados a partir de las 13:50 h. y domingos por la mañana a partir de las 11:00 h., salvo algunas excepciones en las que se jugará entre semana.

Los partidos se disputarán en las Pistas Polideportivas y Pabellón del polideportivo de Arroyo de la Miel, en el Pabellón de Benalmádena Pueblo y en las Pistas Polideportivas del Instituto Arroyo. En los partidos que se jueguen en el Pabellón los banquillos se colocarán en el lateral más cercano al graderío.

Las jornadas se pondrán una semana antes de la celebración tanto en los tabloneros como en la web del Patronato. En caso de que no se haya puesto deberán los equipos llamar para informarse de los horarios de los partidos.

### **APLAZAMIENTOS**

Los partidos se aplazarán por las siguientes causas:

- a) **Causas Mayores:** Por mal tiempo (lluvia, etc...), por necesidades del PDM o por otras causas imprevistas. En cualquier caso, será el P.D.M. el que decida si se juega o no.
  
- b) **Por causas justificadas de un equipo:** En este caso deberán comunicarle a la Secretaría de Actividades por escrito motivado, en el que debe aparecer el acuerdo del otro equipo. Este escrito se deberá presentar mínimo con una semana de antelación, para dictaminar si es procedente el aplazamiento o no.

c) En el caso de que un equipo aplaze un partido, éste deberá abonar el alquiler de la pista en la que se juegue el partido y la totalidad del arbitraje.

**EN LA SEGUNDA FASE DE LA LIGA NO SE SUSPENDERÁ NI APLAZARÁ NINGÚN PARTIDO BAJO NINGÚN CONCEPTO.**

### **COMPORTAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y LOS ARBITROS ANTES DURANTE Y DESPUES DEL PARTIDO.**

**ANTES:** Para poder jugar, todos los jugadores deberán estar inscritos en el acta, siempre y cuando no estén sancionados o tengan tarjetas impagadas.

El árbitro deberá preparar el acta del partido anotando cualquier sanción, advertencia, etc..., debiendo comunicarlo al Delegado del equipo afectado.

Los equipos podrán calentar, si el tiempo lo permite, durante algunos minutos, y siempre utilizando sus propios balones.

Momentos antes de comenzar el encuentro, el árbitro desalojará el terreno de juego, dejando sólo en el campo a los jugadores y los delegados, así como entrenadores que acrediten su condición como tal, de no ser así el árbitro podrá suspender el partido dándosele por perdido al equipo infractor, debiendo abonar éste los costes de arbitraje.

El comportamiento indebido de cualquiera de los dos banquillos en el campo será responsabilidad del Delegado, quien podrá ser sancionado al igual que el resto del equipo.

**DURANTE:** Una vez comenzado el encuentro nadie podrá dirigirse al árbitro, salvo el Delegado y el Capitán del equipo, siempre que lo hagan con el debido respeto.

En el caso de que el balón haya salido fuera del terreno de juego, deberá recogerlo el equipo que lo tocó en última instancia. En caso de que no recupere el balón ese equipo deberá abonar el precio del balón, 20,00 €.

**DESPUES:** Los delegados o capitanes deberán comprobar al final del partido los datos que ha tomado el árbitro par poder reclamar posibles errores, en caso de que no lo haga perderán el derecho de reclamación.

Una vez finalizado el partido, el equipo y sus integrantes son igualmente responsables de su actitud hasta que abandonen las instalaciones.

Nota: El PDM facilitará un balón para cada partido del que será responsable el árbitro. Si éste lo cree oportuno podrá utilizarse otro balón que deberá aportar el equipo que juega en casa.

## **RECLAMACIONES Y APELACIONES**

El equipo que no esté conforme con las decisiones adoptadas por la organización o por cualquier incidencia podrá presentar alegaciones por escrito, **no se admitirá a trámite ninguna reclamación que se haga verbalmente** o de cualquier otra manera que no sea la especificada por esta normativa.

Todas las alegaciones y recursos deberán ir en folio blanco escrito a máquina o a mano con letra mayúscula, debiendo estar firmado por Delegado (único autorizado a reclamar), especificando Nombre, Apellidos y DNI y equipo al que representa, dirigido a la Organización de la Liga. Ésta tomará una decisión y lo comunicará por escrito.

## **TIEMPO DE ESPERA E INCOMPARECENCIA**

El tiempo de espera para los equipos será de 5 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido.

El equipo que no se presente a un partido, perderá éste por 1-0 además de tres puntos menos en la clasificación y pagar el arbitraje. Si un equipo no se presenta a dos partidos será expulsado de la Liga. Así mismo se considerará incomparecencia el equipo que se presente sin el número mínimo de jugadores, 3 jugadores y 1 portero.

En el caso de que sean los dos equipos los que no se presentan, pagarán el arbitraje y quedan empatados a 0 goles, restándoles 3 puntos a cada equipo.

Si transcurrido el tiempo de espera, a contar desde la hora fijada, y si lleva retraso desde la hora de finalización del partido anterior, los dos equipos deciden jugar el partido, éste dará comienzo con un gol de ventaja por cada 5 minutos, a partir de la finalización del tiempo de espera, para el equipo que se presentó a la hora fijada, descontando el tiempo que ha habido de espera, es decir si esperan 20 minutos empiezan el partido con 4-0.

## **RETIRADA DE LA LIGA**

Si un equipo se retira de la Liga o lo hace la Organización, los equipos que quedaban por enfrentarse a aquel ganarán el partido por 1-0 mientras que el resto de partidos que ya hubiesen jugado ***permanecerán con el mismo resultado.***

Así mismo los jugadores que hayan participado con esos equipos que se retiran no podrán estar más de dos jugadores en un mismo equipo en años posteriores.

## **ENTREGA DE TROFEOS**

Se hará la entrega de trofeos en una gala que se celebrará el 30 de junio de 2016, en el Pabellón Cubierto de Arroyo de la Miel. Los trofeos serán los siguientes:

- A los tres primeros de cada división,
- Al equipo menos goleado por división
- Al máximo goleador de cada Play Off por división
- Premio de Consolación de 3ª División

La asistencia a la entrega de trofeos es **OBLIGATORIA** para los equipos ganadores de trofeos.

## **COPA DE LA LIGA**

En esta competición participarán los 8 mejores equipos clasificados de cada división al término de la 1ª fase de la temporada 2015/2016. El criterio de equipos participantes podrá variar en función de las necesidades de la competición.

Si algunos de estos equipos no está interesado en participar en esta competición deberá comunicarlo a la Secretaría de Actividades. En tal caso entrará en la competición el que clasificó en su categoría en el puesto posterior.

Los emparejamientos se harán por sorteo entrando como cabezas de series los campeones de cada categoría. Los partidos que acaben en empate serán resueltos con el lanzamiento de 3 penalties por equipo, si sigue el empate tirarán tandas de uno hasta que falle uno de los dos. En semifinales y final se jugará una prórroga de 1 tiempo de 5 minutos, procediendo al lanzamiento de penalties en caso de que persista el empate.

### • **Trofeos:**

- 3 primeros clasificados

## **CATALOGO DE SANCIONES**

Como ya es sabido por la mayoría de los participantes en la Liga Local de Fútbol Sala, uno de los objetivos de la Organización es alcanzar un elevado índice de deportividad al término de la competición. Es por ello el interés de poner en conocimiento de todos los participantes cuales son las consecuencias de un comportamiento inapropiado o contrario al régimen disciplinario de la competición.

Las agresiones serán clasificadas en base a los siguientes criterios, de ello dependerá el grado de sanción que se aplique:

- **Agresión Leve:** Cuando la agresión no suponga ningún tipo de merma física para el agredido.
- **Agresión Grave:** Cuando la agresión suponga una merma física que no le permita acabar el partido, o requiera atención médica.
- **Agresión Muy Grave:** Cuando la agresión impida al agredido desarrollar su vida normal, agrede al árbitro o cualquier miembro de la organización.

Todos los participantes en la competición, sea cual sea su condición, estarán sujetos a las siguientes sanciones:

- **De 1 a 3 partidos:**
  - Provocar la animosidad del Público.
  - Insultar a un contrario (mínimo 2 partidos).
  - Descalificación por tarjeta azul directa.
  - Golpear o maltratar el material de uso de las instalaciones. (Este aspecto será sancionado por el Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas, dependiendo de la gravedad y de si causan daños o no).
  - Agarrón a un contrario (mínimo 2 partidos)
  
- **De 3 a 6 partidos:**
  - Amenazar a un contrario.
  - Intento de agresión a un contrario.
  - Insultar al árbitro, incluidos menosprecios.
  - Escupir a un contrario
  - Dar una patada sin balón en una jugada (mínimo 3 partidos)
  - Dar un manotazo (mínimo 4 partidos)
  - Dar una bofetada (mínimo 5 partidos)
  
- **De 5 a 10 partidos:**
  - Amenazar al árbitro.
  - Intento de Agresión al árbitro (mínimo 6 partidos).

- Dar puñetazos, cabezazos, codazos, patadas, rodillazos o cualquier tipo de agresión que pueda entrañar gravedad sin causar daños físicos (mínimo 8 partidos)
- **Expulsión de la Competición:**
  - Dar puñetazos, cabezazos, codazos, patadas, rodillazos o cualquier tipo de agresión que pueda entrañar gravedad causando daños físicos.
  - Agresión a un árbitro.

**NOTA: ESTAS NORMAS SERAN VALIDAS SIEMPRE QUE LOS PARTICIPANTES DE LA LIGA ESTEN DENTRO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ARROYO DE LA MIEL O PISTAS DEL INSTITUTO DE ARROYO DE LA MIEL DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA, ES INDIFERENTE QUE ESTEN JUGANDO, COMO PUBLICO O PASEANDO.**

**Serán causas agravantes:**

- El no arrepentimiento.
- El ser reincidente. Para este aspecto contarán las sanciones acumuladas de años anteriores, produciendo la aplicación de la sanción máxima.
- El tener un historial de malas actitudes, según las clasificaciones de deportividad de las 2 últimas temporadas.

***LA INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO EN LA COMPETICIÓN CONLLEVA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ESTA NORMATIVA POR PARTE DEL DELEGADO Y DEL RESTO DE MIEMBROS DEL EQUIPO.***